

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL HENSACA S.A.S.
NIT 900.072.657-1

**CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y
EL CONTADOR DE LA EMPRESA**

San José de Cúcuta, 02 de febrero de 2024

A los señores accionistas de Comercializadora Internacional Hensaca S.A.S.

Los suscritos Representante Legal y el Contador de Comercializadora Internacional Hensaca S.A.S., certificamos que los estados financieros intermedios de la empresa al 31 de enero de 2024 y 2023 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Los activos y pasivos de la compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de "la compañía" en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



SERGIO ALBERTO PEÑA ESCALANTE
Representante Legal



JUAN CARLOS MORALES SANABRIA
Contador
T.P. 219535-T

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL HENSACA S.A.S.

NIT 900.072.657-1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - INTERMEDIOS FINALIZADOS EN 31 DE ENERO DE 2024 Comparativos con la vigencia 2023

NOTA No. 1. INFORMACIÓN GENERAL

La empresa COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL HENSACA E.U., NIT 900.072.657-1 se constituyó el 23 de noviembre de 2005 inicialmente como empresa unipersonal mediante documento privado inscrito en la Cámara de Comercio de Cúcuta el 27 de febrero de 2006, bajo el No. 9319347 del Libro IX.

Posteriormente, el 16 de septiembre de 2019, mediante Acta No. 02 de Junta de Socios inscrita en la Cámara de Comercio de Cúcuta el 19 de septiembre de 2019 bajo el No. 9368056 del Libro IX, se inscribió la transformación de empresa unipersonal a sociedad por acciones simplificada, creándose la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL HENSACA S.A.S.

El domicilio de su sede principal es la ciudad de Cúcuta, ubicada geográficamente en la Calle 22, número 6-130 Oficina 103 del barrio Prados del Norte y su objeto social incluye la comercialización y venta de productos colombianos en el exterior adquiridos en el mercado interno o fabricados por productores socios de las mismas y en general, celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación directa con las actividades que integran el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia de la misma.

La sociedad se encuentra en marcha, su duración es indefinida y tiene un capital autorizado de \$1000.000.000 dividido en 1 acción de igual valor nominal, la cual se encuentra suscrita y pagada. De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es MICROEMPRESA y se ubica en el Grupo III – MICROEMPRESAS de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

NOTA No. 2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2706 del 27 de diciembre de 2012, 3019 del 27 de diciembre de 2013, 2548 del 12 de diciembre de 2014, además de la Circular Guía 115-000003 de 2013 expedida por la Superintendencia de Sociedades y la Orientación Técnica 001 del Consejo Técnico de la Contaduría, así como los diferentes conceptos de las autoridades competentes, en los aspectos en los que compartimos criterio y considerando la derogatoria de la anterior normatividad contable (Decretos 2649 y 2650 de 1993) que tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015, la COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL HENSACA está obligada a iniciar el proceso de convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) tal y como las emite el IASB (International Accounting Standards Board).

EL MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS MICROEMPRESAS O RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE LA CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN PARA LAS

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL HENSACA S.A.S.

NIT 900.072.657-1

MICROEMPRESAS, está reglamentado por el Decreto 2706 de 2012. Este marco normativo se aplica a partir del 1° de enero de 2015. COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL HENSACA, ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de su fecha de creación y los estados financieros de La entidad se preparan de acuerdo con estos principios.

La moneda funcional para la entidad, análoga a la moneda de presentación de los estados financieros, es el peso colombiano (\$), acatando lo expresado por las IFRS en cuanto a que las empresas deben preparar sus estados financieros en su moneda funcional.

2.1 CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES

Las cualidades de la información financiera, conceptos y principios básicos están descritos en el Capítulo 2 del Anexo Técnico del Decreto 2706 de 2012, tal como se resume a continuación:

Reconocimiento y medición: Guías y criterios a tener en cuenta al momento de incorporar datos a la contabilidad y determinar los valores de los hechos económicos.

Presentación y revelación de la información: Criterios y condiciones para asegurar que los hechos económicos se evidencien correctamente en los Estados Financieros de COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL HENSACA, con las explicaciones que sean necesarias para que los usuarios puedan entenderlos fácilmente.

Controles contables: Actividades de control que deben realizarse por los responsables de cada proceso, en forma permanente y cada vez que ocurra un hecho o transacción económica; este control debe enfocarse en asegurar la comparabilidad, verificabilidad y comprensibilidad de los hechos económicos que están siendo reconocidos.

El Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera de las microempresas, pueden enmarcarse en un sistema simplificado de contabilidad, basado en contabilidad de causación. La base principal de medición que debe ser utilizada por las microempresas es el costo histórico. Las situaciones en las cuales se utilice una base de medición distinta están indicadas en este documento. No obstante lo anterior, las microempresas podrán utilizar, de acuerdo con las circunstancias, bases de medición que estén incluidas en las NIIF o en la NIIF para PYMES. Si éste es el caso, la microempresa deberá cumplir todos los requerimientos que implique la nueva base utilizada.

Los Estados Financieros se elaboran partiendo del supuesto de que la microempresa está en plena actividad y que seguirá funcionando en el futuro previsible.

Prudencia: Cuando quiera que existan dificultades para medir de manera confiable y verificable un hecho económico realizado, se debe optar por registrar la alternativa que tenga menos probabilidades de sobrestimar los activos y los ingresos, o de subestimar los pasivos y los gastos.

Integridad: La información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo, puesto que este es un presupuesto de la fiabilidad. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad: Los estados financieros de una microempresa deben ser comparables a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y en el resultado de sus operaciones. Por tanto, la medida y presentación de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme a través del tiempo.

Oportunidad: La oportunidad implica suministrar información dentro del periodo de tiempo que sea útil para la toma de decisiones. Si hay un retraso en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable.

Equilibrio entre costo y beneficio: Los beneficios derivados de la información deben exceder los costos de suministrarla. Esta evaluación es sustancialmente, un proceso de juicio.

2.2 SITUACIÓN FINANCIERA

La situación financiera de una microempresa muestra la relación entre los activos, pasivos y patrimonio en una fecha específica al final del periodo sobre el que se informa. Estos elementos se definen como sigue:

(a) Un activo es un recurso controlado por la microempresa como resultado de sucesos pasados, del que la microempresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

(b) Un pasivo es una obligación actual de la microempresa, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya liquidación se espera que dé lugar a una transferencia de recursos que incorporan beneficios económicos.

(c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

2.3 EXCEDENTE O DÉFICIT

Es la diferencia entre los ingresos y los gastos de la entidad durante el periodo sobre el que se informa. Esta norma permite a las microempresas presentar el resultado en un único estado financiero. Los ingresos y los gastos se definen así:

(a) Ingresos: Son los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes de los accionistas.

(b) Gastos: Son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de surgimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio.

2.4 RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS Y GASTOS

Reconocimiento es el proceso de incorporar en los estados financieros una partida que cumple con la definición de activo, pasivo, ingreso o gasto y que cumpla los siguientes criterios: (a) es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la microempresa; y (b) la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento en los estados financieros de una partida que satisface esos criterios, no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

2.5 LA PROBABILIDAD DE OBTENER BENEFICIOS ECONÓMICOS FUTUROS

El concepto de probabilidad se utiliza en el primer criterio de reconocimiento, con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán o saldrán, de la microempresa. La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros se realiza sobre la base de la evidencia relacionada con las condiciones al final del periodo sobre el que se informa, que esté disponible cuando se preparan los estados financieros. Esas evaluaciones se realizan individualmente para partidas individualmente significativas y como grupo, para un gran número de elementos individualmente insignificantes.

2.6 FIABILIDAD DE LA MEDICIÓN

El segundo criterio para el reconocimiento de una partida es que tenga un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable. En muchos casos el costo o valor de una partida es conocida, en otros casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros y no menoscaba su fiabilidad.

Cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros. Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede cumplir las condiciones para su reconocimiento en una fecha posterior, como resultado de circunstancias o de sucesos posteriores. Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede, sin embargo, ser revelada a través de notas, material informativo o cuadros complementarios. Esto es apropiado cuando el conocimiento de tal partida se considere relevante por los usuarios de los estados financieros para la evaluación de la situación financiera, el rendimiento y los cambios en la situación financiera de la entidad.

2.7 MEDICIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS Y GASTOS

Medición es el proceso de determinar cuantías o valores en los que la entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición. La base de medición para las microempresas al preparar sus estados financieros será el costo histórico.

El costo histórico es el que representa el monto original consumido u obtenido en efectivo, o en su equivalente en el momento de realización de un hecho económico. El costo histórico está representado, en la mayoría de los casos, por el valor pagado más todos los costos y gastos directamente incurridos para colocar un activo en condiciones de utilización o venta.

2.8 RECONOCIMIENTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Activos

La Entidad reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando: (a) Sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la microempresa y, (b) El activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. La entidad no reconocerá un derecho contingente como un activo, excepto cuando el flujo de beneficios económicos futuros hacia la microempresa tenga un alto nivel de certeza.

Pasivos

Una microempresa reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando: (a) Tiene una obligación actual como resultado de un evento pasado; (b) Es probable que se requerirá la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelarla obligación; y (c) El valor de la obligación puede medirse de forma confiable.

Ingresos

El reconocimiento de los ingresos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de los incrementos en los activos o de las disminuciones en los pasivos, si se pueden medir con fiabilidad.

Gastos

El reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de la disminución en los activos o del aumento en los pasivos, si se puede medir con fiabilidad.

Deterioro y valor recuperable

Reconocimiento. Al final de cada periodo sobre el que se informa, una microempresa evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro o de recuperación del valor de los activos. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente en cuentas de resultado una pérdida por deterioro del valor.

La microempresa medirá la pérdida por deterioro del valor de la siguiente forma: la pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del valor (que podría ser cero) que ésta recibiría por el activo si se llegara a vender o realizar en la fecha sobre la que se informa.

Reversión. Si en periodos posteriores se disminuye la cuantía de una pérdida por deterioro del valor y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial del deterioro, la microempresa revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad.

La recuperación del deterioro de valor no puede llevar el valor del activo a un monto neto en libros superior al que hubiera tenido si no hubiera sufrido ese deterioro. La microempresa reconocerá inmediatamente el monto de la reversión en las cuentas de resultado.

Base contable de acumulación o devengo

La Entidad elaborará sus estados financieros utilizando la base contable de causación (acumulación o devengo). Los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo, en los periodos con los cuales se relacionan.

Compensación

No se compensarán activos con pasivos, ni ingresos con gastos. Tanto las partidas de activo y pasivo, como las de gastos e ingresos, se deben presentar por separado, a menos que las normas legales o los términos contractuales permitan lo contrario.

Correcciones de errores de periodos anteriores

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una microempresa correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- a)** Estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse,
- b)** Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

El efecto de las correcciones de errores anteriores se reconocerá en resultados en el mismo periodo en que el error es detectado. La microempresa deberá revelar la siguiente información: **a)** la naturaleza del error y, **b)** el monto de la corrección para cada rubro en los estados financieros.

2.8.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Comprende las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo. La cuenta efectivo y equivalentes al efectivo, comprende lo siguiente:

- Saldo de caja
- Saldos en cuentas con entidades financieras
- Inversiones no superiores a 90 días

2.8.2 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos de terceros, a partir de actividades generadas directamente por COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL HENSACA.

Reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL HENSACA reconocerá las cuentas por cobrar conforme con los criterios ya establecidos sobre el reconocimiento de los activos.

Medición Inicial

Las cuentas por cobrar se medirán al costo histórico, por el valor expresado en la cuenta de cobro. Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) que disminuya las respectivas cuentas por cobrar.

Medición posterior

Las cuentas por cobrar se medirán posteriormente al costo amortizado bajo el método del interés efectivo. Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.

Se revisarán las estimaciones de cobros, y se ajustará el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados. Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.

2.8.3 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- (a)** Se mantienen para su uso en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, con propósitos administrativos o con fines de valorización, y
- (b)** Se esperan usar durante más de un período contable.

Reconocimiento

Componentes del costo - medición inicial. El costo de los terrenos, instalaciones o equipos comprende su precio de adquisición, incluidos los derechos de importación y los impuestos indirectos no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible al acondicionamiento del activo para el uso previsto. Al determinar el precio de adquisición se deberán deducir los descuentos y rebajas comerciales.

Medición posterior al reconocimiento inicial. Se medirán todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

2.8.4 DEPRECIACIÓN DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El monto depreciable de las propiedades, planta y equipo debe reconocerse como gasto a lo largo de su vida útil, entendiéndose por ésta, el período durante el cual se espera que un activo esté disponible para el uso de la entidad.

2.8.5 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Representan las obligaciones presentes que obedecen a hechos pasados a cargo de COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL HENSACA y que implican desembolsos futuros.

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL HENSACA S.A.S.

NIT 900.072.657-1

Los acreedores comerciales son cuentas por pagar por bienes o servicios que han sido suministrados o recibidos y además, han sido objeto de facturación o acuerdo formal con el proveedor.

Las obligaciones acumuladas (devengadas) son cuentas por pagar por la recepción de bienes o servicios que no han sido pagados o acordados formalmente con el proveedor.

Reconocimiento Inicial. Los acreedores comerciales y las otras cuentas por pagar se reconocerán por el monto nominal de la transacción, menos los descuentos y rebajas obtenidos en su adquisición.

Reconocimiento Posterior. Se reconocerán los acreedores comerciales y las otras cuentas por pagar menos los pagos efectuados, lo que es igual al costo amortizado.

Revelaciones. Se revelarán las distintas partidas que tengan importancia relativa a la fecha de cierre.

2.8.6 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprende todos los tipos de contraprestaciones que COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL HENSACA proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios, cuando están contratados laboralmente; en consecuencia, no aplica para el personal al servicio de las empresas de vigilancia, aseo y similares. La Entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como un gasto.

2.8.7 OBLIGACIONES LABORALES A CORTO PLAZO

Las obligaciones a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes: (a) Salarios y aportes a la seguridad social; (b) Prestaciones sociales básicas (primas, vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías).

2.8.8 INGRESOS

Alcance: Aplicará al contabilizar los ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- (a) Las actividades inmobiliarias.
- (b) Cualquier otra actividad enmarcada dentro de su objeto social.

Los ingresos procedentes de las actividades inmobiliarias deben reconocerse hasta el grado en que se han desarrollado dichas actividades. Los demás ingresos enmarcados dentro del objeto social corresponden a los relacionados con otras actividades desarrolladas por COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL HENSACA en desarrollo de su objeto social. Su medición inicial se hará con referencia al valor de la contrapartida recibida o por recibir.

2.8.9 COSTOS Y GASTOS

Alcance: Aplicará al contabilizar los costos y gastos procedentes de las siguientes transacciones:

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL HENSACA S.A.S.

NIT 900.072.657-1

(a) La prestación servicios inmobiliarios.

(b) Otros costos y gastos relacionados con las actividades empresariales y que no están contemplados en el numeral anterior.

Los costos y gastos procedentes de la prestación de servicios deben reconocerse hasta el grado en que se ha prestado el servicio.

NOTA No. 3. ACTIVOS CORRIENTES

El saldo de los activos corrientes con corte a 31 de enero de 2024 corresponde a los siguientes rubros:

CONCEPTO	2024	2023
Efectivo y Equivalentes - Banco Colpatria	\$75.250.000	\$75.250.000
Cartera de Clientes	\$0	\$0
Otros Deudores	\$100.000.000	\$100.000.000
Anticipos de Impuestos	\$234.721.000	\$234.721.000
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$409.971.000	\$409.971.000

Los dineros depositados en cuenta corriente del Banco Colpatria se encuentran congelados debido a la imposibilidad que tiene la COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL HENSACA de cancelar sus obligaciones tributarias.

Por otra parte, se sinceró la cartera de clientes que correspondía a deudas con alta posibilidad de irrecuperabilidad, quedando este rubro en ceros. En el rubro otros deudores se registra el valor adeudado por la cesión de la acción.

En la cuenta de anticipo de impuestos, se encuentran registrados los saldos a favor de impuesto a las ventas correspondientes a los años 2008, 2009 y 2010 sobre los cuales no se realizó el proceso de solicitud de devolución ante la DIAN.

NOTA No. 4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se detallan los rubros de propiedad planta y equipo con corte a 31 de enero de 2024:

CONCEPTO	2024	2023
Muebles y Enseres	\$15.694.000	\$15.694.000
SUBTOTAL	\$15.694.000	\$15.694.000
Menos: Depreciación Acumulada	-\$15.694.000	-\$15.694.000
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NETO	\$0	\$0

El rubro Muebles y Enseres contempla los activos adquiridos para funcionamiento del área administrativa, los cuales se encuentran totalmente depreciados debido a su antigüedad.

Las propiedades, planta y equipo se deprecian por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil esperada de cada grupo de activos que posee la entidad. De acuerdo con la norma contable los muebles y enseres se depreciaron considerando una vida útil de 10 años.

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL HENSACA S.A.S.

NIT 900.072.657-1

NOTA No. 5. PASIVO CORRIENTE

El detalle a 31 de enero de 2024 de los pasivos corrientes de la empresa es el siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Cuentas por Pagar Comerciales	\$295.198.000	\$295.198.000
Acreedores Oficiales	\$12.102.000	\$12.102.000
TOTAL PASIVOS	\$307.300.000	\$307.300.000

Las cuentas por pagar comerciales incluyen las deudas adquiridas con proveedores y/o contratistas en desarrollo del objeto social de la organización. Por su parte, los acreedores oficiales registran las deudas a cargo de la empresa y a favor de la Administración de Impuestos Nacionales - DIAN, por concepto de impuesto de renta y complementarios que COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL S.A.S. no ha podido cancelar. Estos rubros se actualizaron con el valor de los intereses causados.

NOTA No. 6. PATRIMONIO

A continuación, se desglosan las cuentas que componen el patrimonio de COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL S.A.S. con corte a 31 de enero de 2024:

CONCEPTO	2024	2023
Capital Suscrito y Pagado	\$100.000.000	\$100.000.000
Resultado del Ejercicio	\$227.000	\$2.427.000
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$2.671.000	\$244.000
PATRIMONIO NETO	\$102.898.000	\$102.671.000

Los resultados del ejercicio actual y anterior han sido afectados por la parálisis económica que afronta la organización por diferentes motivos, entre los cuales se destaca la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional, producto de la pandemia por Covid-19 que afectó la intención de los compradores internacionales.

NOTA No. 7. INGRESOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES

Durante los últimos años y debido a que no se ha reactivado la comercialización internacional de bienes y servicios, COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL HENSACA S.A.S. ha venido cubriendo los gastos administrativos. A partir del año 2022 se inició la reactivación económica de la sociedad, produciendo sus primeros resultados operacionales, gracias a la ejecución de sus primeras actividades comerciales; no obstante, no son suficientes para cubrir sus necesidades. El detalle de los ingresos operacionales y no operacionales con corte a 31 de enero de 2024 es el siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Comercio al por Mayor y por Menor	\$3.427.000	\$35.976.000
Otras actividades ordinarias	\$1.580.000	0
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$5.007.000	\$35.976.000

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL HENSACA S.A.S.

NIT 900.072.657-1

NOTA No. 8. GASTOS OPERACIONALES

El grupo de Gastos Operacionales registra todas las erogaciones realizadas por la compañía, necesarias para el desarrollo de su objeto social. El detalle del saldo de los gastos operacionales con corte a 31 de enero de 2024 se muestra a continuación:

CONCEPTO	2024	2023
Servicios Personales	\$3.482.000	\$23.940.000
Honorarios	\$120.000	\$802.000
Servicios Públicos	\$1.310.000	\$8.549.000
Diversos	\$95.000	\$258.000
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	\$5.007.000	\$33.549.000

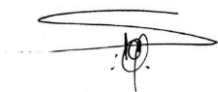
El rubro Diversos corresponde a gastos de útiles, papelería, fotocopias y otros gastos generales relacionados con la actividad inmobiliaria.

NOTA No. 9. OTRAS REVELACIONES

Con corte a 31 de enero de 2024, COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL HENSACA S.A.S. declara no tener eventos que puedan dar origen a activos contingentes, ni que puedan generar pasivos contingentes.

NOTA No. 10. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la entidad que se refleja en los estados financieros con corte al 31 de enero de 2024.



SERGIO ALBERTO PEÑA ESCALANTE
Representante Legal



JUAN CARLOS MORALES SANABRIA
Contador
TP 219535-T